



Departamento Ejecutivo

DECRETO Nº 2886/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 19 de agosto de 2022

VISTO: El Expediente Nº 3118/2022, caratulado: "EQUIPO DIRECTIVO DE AMBIENTE. LICITACIÓN PRIVADA Nº 48/2022 - ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS (200) CAJONES JAULA DE PLÁSTICO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 2703/2022 de fecha 8 de agosto de 2022 se llamó a Licitación Privada Nº 48/2022, la cual tiene por objeto la ADQUISICIÓN de DOSCIENTOS (200) CAJONES JAULA de PLÁSTICO para el transporte de verduras que será utilizado en el proceso de producción de alimentos en la Reserva Natural "Las Piedras" de nuestra ciudad.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada Nº 48/2022, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal